


|   |   |   |   |                               |
|---|---|---|---|-------------------------------|
|  | <b>Dependencia</b><br>Facultad de Salud | <b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud          | <b>No:</b> 28-2013                        | <b>Páginas:</b> 12            |
|   |   | <b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud | <b>Fecha:</b> Martes 27 de agosto de 2013 | <b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m. |

**Objetivos:** Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

|     |  |     |  |
|-----|--|-----|--|
| 1.  | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside                           | 2.  | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología                           |
| 3.  | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública                               | 4.  | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería                           |
| 5.  | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 6.  | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas                          |
| 7.  | Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina                              | 8.  | Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)                         |
| 9.  | Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)                     | 10. | Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación |
| 11. | Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)                         | 12. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)                         |
| 13. | María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)         | 14. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)                    |
| 15. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)                        | 16. |  |

#### Agenda

|    |   |     |  |
|----|---|-----|--|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. | 2.  | Lectura, discusión y aprobación acta 27 de 2013  |
| 3. | Tareas Pendientes                                       | 4.  | Movimiento de Personal                           |
| 5. | Casos Estudiantiles                                     | 6.  | Presentación Programa Institucional de Egresados |
| 7. | Informes  | 8.  | Correspondencia para Decisión                    |
| 9. | Correspondencia para Información                        | 10. | Varios   |

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Vicedecana Académica por incapacidad médica.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 27 DE 2013.

Se aprueba.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar comunicación a los profesores vinculados por el Programa de Semilleros Docentes recordándoles el compromiso que tienen y solicitándoles informar cuáles han sido los avances de dicho compromiso. Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad. Cumplida.
- Enviar comunicación al profesor Herney García solicitándole que haga el trámite de homologación del título ante el Ministerio de Educación Nacional. Responsable: Secretaria del Consejo. Cumplida.

##### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 28 de agosto al 1º de septiembre de 2013, en Punta Cana.
- María Ana Tovar (Escuela de Medicina). Del 4 al 8 de septiembre de 2013, Santa Marta.
- Armando Daniel Cortes (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de septiembre de 2013, Buenos Aires y del 23 al 28 de septiembre de 2013, en Venezuela.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 11 al 14 de septiembre de 2013, en Santa Marta y del 26 al 28 de septiembre de 2013, en Pasto.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 11 al 14 de septiembre de 2013, en Cartagena.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 24 al 28 de septiembre de 2013, en Pasto
- Judy Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 29 de septiembre al 1º de octubre de 2013, en Medellín

#### *Modificaciones y Cancelaciones*

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar Resolución en la cual se aprobó Comisión Académica para viajar a España, en el sentido que será a partir de 30 de agosto y no como figura en dicha Resolución.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Solicitud para modificar las siguientes comisiones académicas: Guatemala: el evento se reprogramó para la semana del 28 al 30 de julio; Cuiaba, Brasil: por itinerario de viaje viaja un día antes del 16 al 20 de julio; Lima: las fechas del evento se adelantaron para la semana del 20 al 23 de julio; Nicaragua: las fechas se modificaron para el 23 y 24 de julio; Costa Rica: las fechas se modificaron para el 30 y 31 de julio.

#### *Encargatura*

- Lina María García (Escuela de Odontología). Como Vicedecana Académica (E), entre el 28 y 30 de agosto de 2013.
- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Como Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas, entre el 30 de agosto y el 7 de septiembre de 2013.

#### *Autorización de Pago de Bonificación*

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por clases en la asignatura Metodología de Investigación I, en la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría. Período: 16 de abril al 12 de junio de 2013.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases en las asignaturas Epidemiología IV y Trabajo de Investigación, en la Maestría en Epidemiología. Período: 3 de mayo al 14 de junio de 2013.

## **5. CASOS ESTUDIANTILES**

### 5.1 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Julián Andrés Ramírez Cheyne (201200418). 60% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013, como estudiante independiente.
- Idalba Mildred Serrato (201200426). 50% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013, amparada en el Convenio con Cideim.
- Mariana del Socorro Rosales (201200432). 50% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013, amparada en el Convenio con Cideim.
- Lina Mariel Morales Lugo (201301597). 30% de matrícula básica para cursar la Especialización en Rehabilitación Oral, período agosto-diciembre de 2013, como estudiante independiente.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). 100% matrícula básica y derechos especiales, para cursar la Maestría en Epidemiología, período agosto–diciembre de 2013, docente nombrado.

### 5.2 Se retoma caso estudiantil del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria de la estudiante Tulande Leidi Montenegro, presentado en el Consejo de Facultad del 11 de junio de 2013, según consta en el acta 022. La estudiante solicita reportar modificación de calificación de la asignatura Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), agosto diciembre 2012 que le registra perdida con 2.9, porque de las cuatro rotaciones que conforman la asignatura aprobó tres y perdió una, así: Rescate (3.6), Pediatría (4.0), Medicina Interna (3.1) y Trauma (2.9) y la rotación perdida la repitió en el primer grupo de febrero junio de 2013 que es el primer mes del período (sin haber matriculado la asignatura). En su momento el Consejo de Facultad acordó

realizar consulta al Área de Registro Académico, la cual se hizo el 11 de junio.

De manera verbal y vía correo electrónico la alternativa que plantea la Coordinadora del Área de Registro Académico es que la estudiante matricule en agosto-diciembre de 2013 (626038M) Intervención Prehospitalaria Intermedia II, con el fin de que estando matriculada curse la rotación de Trauma, que son cuatro semanas. Una vez la finalice y la apruebe se le realizaría la modificación de la calificación en agosto -diciembre de 2012 y se le cancelaría de oficio en el actual semestre. Esta alternativa se le planteó al Programa Académico y está de acuerdo con ella.

Sobre el caso realizan los siguientes comentarios:

- La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en el caso hay una serie de errores académicos, dado que se le permitió a la estudiante estar en una rotación sin estar matriculada y ahora se le exige cursarla nuevamente. Adicionalmente no es lógico que como nota definitiva quede la calificación de la rotación que perdió cuando es apenas un componente de los cuatro que tiene la asignatura.
- El Decano reitera que el error está desde el diseño del Programa Académico, sumado a que se le permitió cursar la rotación a la estudiante sin estar matriculada y que no hay una reglamentación al respecto.
- El Representante Estudiantil considera que no es justo con la estudiante, que por perder sólo una rotación pierda la asignatura, dado que esto influye en el promedio acumulado. Considera que el Consejo de Facultad debe hacer un llamado al Programa Académico para que se regulen estas situaciones, pues no existe ningún documento que estipule que al perder una rotación la nota final sea esa. La estudiante informó que la práctica corresponde al 40% y la teoría al 60% y que en la práctica sacó 4.3 y cree que el examen teórico lo pasó pero la nota no le fue notificada al darse cuenta del error.
- La Coordinadora Académica da lectura del acta No. 01 del 30 de enero de 2012, del Comité del Programa Académico en la cual se avala que para aprobar una asignatura que tenga rotaciones, el estudiante debe haber aprobado el 100% de las rotaciones, de lo contrario al perder alguna rotación perdería la asignatura y la nota que se registraría en el sistema sería la nota perdida.
- El Director de la Escuela de Medicina reitera su postura en el sentido que es un componente de cuatro que tiene la asignatura y la nota definitiva debe ser un promedio de las rotaciones.

El Consejo de Facultad acuerda devolver el caso nuevamente al Comité de Currículo de la Facultad, solicitando que se analicen los errores que se cometieron y que aunque la estudiante también incurrió en un error al estar en una rotación sin estar matriculada, este no es el más prominente, considera que la salida que plantea Registro Académico puede generar más problemas. Se solicita además de conceptuar sobre el caso se de una salida de fondo para el Programa Académico y se solicita que se mire la situación de los otros Programas Académicos que tienen asignaturas con varios componentes los cuales son indispensables ganarlos, para proseguir en la carrera.

## 6. PRESENTACIÓN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS

Los funcionarios de la Oficina de Egresados de la Universidad del Valle, Miguel Ángel Rodríguez y Laura Peña, realizan presentación acerca del Programa Institucional de Egresados y de la Segunda Edición del Boletín del Observatorio Laboral “Una mirada al futuro”, dedicado a la Facultad de Salud. De la presentación se destaca:

- En el 2005 se creó la lista de correos electrónicos; en 2006 se diseñó el sitio web de egresados; en 2007 se creó el servicio de intermediación laboral de egresados; en 2008 se licitó en un proyecto del Ministerio de Educación Nacional, “Fortalecimiento de los canales de comunicación con egresados de la Universidad del Valle a través de una plataforma virtual”; en 2009 se elaboró un boletín informativo “Contacto”, el cual circuló durante dos años; en 2010 y 2011 se implementó la plataforma informativa de egresados; en 2012 se ejecutan seminarios de vida laboral y se hace la primera edición del Boletín Observatorio Laboral de Egresados de la Universidad del Valle y en el 2013 se elabora el monográfico de la Facultad de Salud.
- Para el proceso de acreditación se ha establecido contacto con los egresados destacados que fueron sugeridos por los miembros del Consejo Académico; se estableció contacto con profesionales graduados en los últimos siete años; se han organizado reuniones entre los representantes de egresados de la Facultad y de los Comités de Programas Académicos, con el representante de los egresados al Consejo Superior, doctor Francisco Sardi y se ha sensibilizado acerca de la nueva versión de la plataforma de egresados.
- El Boletín Observatorio Laboral de la Universidad del Valle, es un documento que proporciona información acerca de la preparación de los profesionales y de su inserción al mercado laboral, evaluando los aspectos

socios económicos del entorno que los rodea permitiendo futuras investigaciones respecto a la relación de la Universidad con el desarrollo productivo de la región. En este sentido, el observatorio se constituye como una herramienta vital que permite comprender los procesos de adaptación de los egresados a la vida profesional.

- El Boletín para la Facultad de Salud se construyó con las encuestas de autoevaluación que aplicaron los diferentes Programas Académicos y dado que fueron homogéneas se logró hacer un análisis agregado de toda la Facultad y un análisis desagregado por Programa Académico. Además, se realizó una encuesta virtual a egresados de la Facultad de Salud con lo cual se logró analizar la información socioeconómica tales como historia académica, financiación, competencias, situación laboral, canales de búsqueda de empleo y se tiene la percepción de los empleadores frente al desempeño de los egresados, información proveniente de la encuesta de autoevaluación de la Facultad, 2012.
- Se incluyó una sección denominada “La Voz de los Egresados”, que es un espacio dedicado a las opiniones de los egresados en relación con la plataforma y el programa de egresados de la Universidad del Valle. Se incluyó información acerca de las Asociaciones de Egresados de la Facultad de Salud y se escogió a Enfermería dado que son los más sólidos. Se tiene además, una sección de una entrevista a un egresado ilustre, para esta ocasión el Doctor Armando González Materón, Gerente del Centro Médico Imbanaco.

El Consejo de Facultad agradece la presentación, se comenta que la información presentada es interesante y se corresponde con el documento de Empleabilidad Institucional. Se sugiere vincular a los egresados en procesos de donación o de impulso a labores de investigación y administración.

## 7. INFORMES

### 7.1 Del Decano

- El Decano da la bienvenida a la profesora Claudia Santamaría de Herrera, nueva Directora de la Escuela de Enfermería.
- El martes 20 de agosto, por delegación del Rector, asistió con el Director de la Escuela de Salud Pública a reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual también participó el Rector de la Universidad de Antioquia. Ambas Universidades han sido aliados estratégicos de dicho Ministerio en cuanto a lo que son los Programas de Salud Pública, por tanto, quieren que en lo que resta del año y para el 2014, la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia se comprometan con la ejecución del grueso de los proyectos de salud pública del país, lo cual es un signo de confianza y un compromiso grande para la Universidad. Dado que viene Ley de Garantías, solicitaron ser más expeditos en la parte contractual, por su parte el Ministerio se comprometió en entregar la documentación a tiempo para poder hacer la contratación con todo el rigor que exige la normatividad.
- El miércoles 21 de agosto se reunió con funcionarios de Organización de Comercio Exterior de Japón (The Japan External Trade Organization -JETRO-, a través de quienes en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración, se quiere hacer un acercamiento con los japoneses dado que ellos tienen expertos en áreas académicas, científicas y tecnológicas. Recuerda que hace algunos años la Facultad tuvo convenios con Japón con el proyecto SASAKAWA, que dejó aspectos positivos como equipos y entrenamiento. Ellos harán una feria este año y posteriormente van a oír propuestas de la Facultad, en relación con donaciones.
- El jueves 22 de agosto se reunió con los estudiantes internacionales que están rotando por la Facultad, lo cual se hace cada tres meses. En la reunión se hizo referencia nuevamente a la normatividad que hay de parte de Migración Colombia, que ha realizado algunos cambios y con quien se está buscando que la próxima reunión sea en la Facultad de Salud. Reitera que no se pueden tener estudiantes internacionales rotando en las Unidades Académicas sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por Migración Colombia, proceso para el cual se cuenta con el acompañamiento de la Oficina de Asuntos Internacionales. En caso de que Migración Colombia haga una visita y encuentre un estudiante internacional sin la respectiva visa, puede sancionar a la Universidad y a la Facultad. Hace un llamado a las Unidades Académicas para que se cumpla la normatividad y que se siga con el proceso establecido para la aceptación de estudiantes extranjeros.
- El viernes 23 de agosto asistió a Junta Administradora de Servicios de Salud, en la cual se hizo referencia a que con la reforma al sistema de salud se vienen modificaciones. Recuerda que el Servicio de Salud de la Universidad del Valle es una entidad adaptada por ley y lo que el Gobierno pretende es que haya un sistema único de salud y por tanto se debe estar pendiente sobre el tema. Se habló de la portabilidad que es un Decreto del Ministerio de Salud y Protección Social para que los usuarios cuando estén por fuera de Cali puedan ser atendidos.
- Ayer se llevó a cabo reunión con la Comisión de Evaluación de Méritos, con el fin de llevar a cabo el proceso de

preselección de los aspirantes en la convocatoria docente de reemplazos. Se revisaron un total de 25 hojas de vida para once cupos de las diferentes Escuelas que tienen cupos en la convocatoria. El próximo viernes 30 de agosto a las 2:30 p.m en el salón de reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones, se deberá hacer la sustentación de esta etapa ante la Comisión de Selección Docente y debe ir en compañía de los Directores de Escuela. Es desafortunado que nuevamente se pierden oportunidades por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, llevando a que queden desiertas, lo cual a veces pasa cuando los perfiles se hacen muy específicos.

La Coordinadora Académica recuerda que el próximo 10 de septiembre la Vicerrectoría Académica publicará en la página de la Universidad los resultados de la etapa de preselección, por tanto, solicita enviar a más tardar el jueves 5 de septiembre los temas en los cuales los preseleccionados deberán presentar las propuestas de cursos e investigación y la exposición oral.

- Comenta que en el mes de julio se reunió con el Doctor Francisco Sardi, Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, quien tenía interés en conocer la Facultad y cuáles son las necesidades más relevantes. Considera que es importante tener aliados estratégicos en el Consejo Superior, dado que se tiene proyectos en marcha como el Aulario. Se le informó acerca de cuáles eran los planes de la Facultad y que se estaba en el proceso del Plan de Desarrollo Físico. Los egresados son un elemento importante como aliados estratégicos para la Universidad, en ese sentido comenta que con el proyecto de sistematización para el Hospital Universitario del Valle la Facultad avanzó en la consecución de 140 computadores que se entregarán en calidad de comodato. Recuerda que si el Hospital Universitario del Valle al 31 de diciembre de 2013 no se sistematiza, se estará incurrido en el cumplimiento de la Ley y no se acreditaría como sitio de práctica; sin embargo, se requieren 400 computadores, para lo cual se está trabajando con los egresados y hay interés en hacer donaciones.

## 7.2 Del Representante Estudiantil

- Comenta que posterior al acto de bienvenida a los estudiantes de primer semestre, se realizó reunión con los representantes estudiantiles de la Facultad y todos expresaron inconformidad hacia la administración de la Facultad, porque había un compromiso de facilitar la bienvenida por parte de los estudiantes y no se dio el apoyo requerido para la actividad.

El Decano aclara que no es que se haya negado el espacio. Recuerda que habló con el Representante Estudiantil (Suplente) al respecto, dado que lo que se le solicitó es que el Consejo de Facultad como cuerpo colegiado solicitara la presencia de los estudiantes de primer semestre para la reunión con la Representación Estudiantil, lo cual se hizo dos días antes del evento en período de vacaciones donde el Consejo de Facultad no está sesionando. Considera que los estamentos de la Facultad tienen la libertad de reunirse y como Facultad se debe apoyar ese proceso y de hecho el espacio se dio para el viernes a las 11:00 a.m, pues la solicitud de hora y media para el jueves no era posible por la agenda que se tenía. Hace un llamado a los estudiantes para mejorar la comunicación y para que las solicitudes se hagan con la respectiva anticipación. Hace referencia a situación presentada en relación con el mural que los estudiantes hicieron en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau; los estudiantes habían solicitado que no se borrara dicho mural y como Decano estuvo de acuerdo en ello, pero se debe entender que en la Universidad hay instancias superiores a las cuales se debe atender. Recibió llamada del Representante Estudiantil Suplente informando que se iban a borrar los murales, ante lo cual le expresó que no tenía conocimiento, que averiguaría al respecto y que se reunirían una vez se tuviera información; sin embargo, recibió correo electrónico con copia a los Miembros del Consejo de Facultad en términos poco cordiales, que desdibujaban lo que se había acordado.

- En el día de ayer se realizó en Ciudad Universitaria Meléndez, Asamblea General de Estudiantes, en la cual se tuvo una participación importante de estudiantes, de algunos docentes, trabajadores y representantes del sector campesino. Se llegó a las siguientes conclusiones, 1º. Los estudiantes declaran Ciudad Universitaria Meléndez como zona de refugio humanitario de los campesinos; 2º. Se va a generar una Mesa de Solidaridad y Coordinación, con participación de los estudiantes, trabajadores y docentes y representantes del sector campesino; 3º. Los estudiantes apoyan el Paro Agrario Nacional y se va a participar de manera activa de él; 4º. Se llevará a cabo una movilización nacional mientras dure el Paro Agrario, con actividades de solidaridad para recoger alimentos, ropa y medicamentos. La Asamblea General de Estudiantes rechazó la retención de Huver Ballesteros, líder campesino y de los estudiantes, Jorge Eliécer Gaitán y Carlos Lugo retenidos en el paro que se

realizó en el 2011 y aún no se ha solucionado su situación judicial. Para esta semana se harán actividades en la Universidad del Valle para participar en el día de movilización de todo el país que es el jueves 29 de agosto.

Agrega que la representación de la Facultad y algunos representantes de Escuela y de Programa Académico apoyan el Paro Nacional Agrario para lo cual se llevarán a cabo actividades dentro de la Facultad, por tanto, solicita al Consejo de Facultad permitir los espacios para realizar Asambleas, Foros y Movilizaciones, dado que la idea no sólo es apoyar el Paro sino también empezar a preparar a los estudiantes con lo que se viene en relación con la propuesta de educación que tienen los estudiantes y que el Gobierno acordó discutir. Aunque aún no se tiene agenda se solicita que la Facultad garantice las condiciones para llevar a cabo las discusiones, de tal manera que no se tomen acciones de hecho como los bloqueos.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesor. Es pertinente hacer claridad en relación con las actividades que se pueden suspender, teniendo en cuenta los compromisos que se tienen con los escenarios de práctica y los compromisos relacionados con proyectos, asesorías y consultorías. De igual manera frente a la situación de los docentes contratistas, dado que se contratan por un tiempo determinado y eso genera inconvenientes. Sería conveniente que los estamentos trabajen de manera articulada, pero con directriz del nivel central.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Respecto a los bloqueos, entiende hasta cierto punto que se hacen para que los estudiantes no vayan a clase y asistan a las Asambleas; sin embargo, se debería tener la capacidad de convocatoria y que los estudiantes decidan no entrar a clase pese a que los salones estén abiertos. En relación con la flexibilidad es algo que no depende de la Facultad sino de la Dirección Universitaria. Se debe analizar cuando se bloquea que hay procesos que no se pueden interrumpir y al impedir el ingreso al personal docente y administrativo se interrumpen no sólo actividades académicas sino administrativas. Está de acuerdo en ser solidario con los gremios pero no se puede paralizar la Universidad, por tanto, se debe ser creativo en el sentido de ver cómo se combina la docencia, la administración y las jornadas de reflexión y de protesta.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Es importante que la Universidad se mantenga funcionando y que a su vez sea una Universidad reflexiva. Hace referencia a dificultades presentadas a raíz del bloqueo del día de ayer, entre ellas el hecho de que se había citado a 45 encuestadores con el fin de hacer inducción en el marco del proyecto con la Secretaría de Salud Municipal en el cual se están adelantando las encuestas de factores de riesgo para Cali. Se debe tener en cuenta que en el marco de los procesos de extensión se tiene compromisos con entidades externas que se deben cumplir y en las cuales está de por medio la imagen de la Universidad. Adicionalmente se tenía un proyecto para participar en una convocatoria hecha por la Organización Panamericana de la Salud, la cual se cerraba al medio día. Se debe reflexionar acerca de que la Universidad es de todos y que hay procesos que no se pueden interrumpir de manera abrupta, dado que eso tiene costos y no sólo de tipo financiero. Se invita a dialogar y a que se puedan conocer con antelación las acciones para establecer planes de contingencia.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante que haya una posición con relación a la situación actual nacional. Considera que urge una directriz del nivel central y se requiere saber de parte del Consejo Académico cómo se debe actuar y tener una orientación clara al respecto, teniendo en cuenta que se deben permitir los espacios de participación pero que hay actividades que no se pueden suspender.
- Director Escuela de Salud Pública. Es importante tener en cuenta que las discusiones se hagan a la luz de una ilustración y que hay procesos administrativos y contratos frente a los cuales la Universidad tiene unas responsabilidades, en tiempo determinados. Es importante tener en cuenta que otras Universidades están ofertando Maestrías y bajo las actuales circunstancias puede haber migración de estudiantes por la inestabilidad que se percibe. No se puede desconocer la importancia y la magnitud de la situación crítica del país, pero hace un llamado a ser creativos y que la posición no sea sólo bloquear el Campus.
- Director Escuela de Odontología. Está de acuerdo en que la situación del país es delicada y que puede complejizarse aún más y si hay algo que ha caracterizado a la Universidad es la participación de todos los estamentos, por tanto, las vías de hecho deben ser el último escenario que se debe vivir en la Universidad. Se debe analizar con todos los estamentos la situación general del país pero se deben mejorar los canales de comunicación, para que la comunidad participe de manera proactiva y no de manera reactiva, pues los bloqueos pueden producir rechazos al movimiento por los inconvenientes que se generan.
- Decano. Considera que las decisiones que se deben tomar desbordan la capacidad del Consejo de Facultad, por tanto, se solicitará al nivel central una directriz.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. El panorama que se aproxima en términos generales no es sencillo

para el país en su conjunto, pues se sabe que la parte económica y productiva está siendo afectada no sólo por el TLC sino a nivel interno por el apoyo a los distintos sectores de la población, generando reacciones de protestas. Se presenta un desafío como Facultad no sólo para mirar cómo continuar con la labor de formación, investigación y extensión, sino que hay que revisar el pensamiento de lo que espera a futuro. Es importante que se haga una reflexión de parte de los estudiantes dado que si hay algo que genera desmovilización es un bloqueo, por tanto, se debe buscar ideas más creativas que las que se tienen habitualmente. Resalta el hecho de que el Consejo de Facultad haya invertido gran parte de la sesión a la reflexión en términos de cómo pensar y tratar en conjunto un asunto que no debe ser cuestión de enfrentamiento sino de unión como Comunidad Universitaria.

- Vicedecano de Investigaciones. Se debería tomar la labor de examinar el momento de mayor convocatoria que es el espacio del medio día en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, el cual se debe aprovechar y potencializar. Se hace llamado a generar espacios donde se pueda convocar y que no interfiera en las actividades académicas.

El Representante Estudiantil se compromete a discutir con los estudiantes acerca de los procesos y acciones que se están realizando y propone que las Escuelas citen a Claustros de Profesores y que cada Escuela defina cuál es la posición acerca de la situación actual y de lo que posiblemente suceda en los próximos meses y cuál sería la manera de participar como estudiantes en articulación con los docentes y trabajadores, para lo cual estará en comunicación con la Representante Profesoral.

El Decano contactará al nivel central para ver cuál es la posición y solicita que en los Consejos de Escuela se aborde el tema dado que el tema va a influir de alguna manera en la actividad académica.

#### 7.3 Vicedecana Académica, el cual remitió vía corre electrónico:

- Se envía carta sustentatoria a la Sub dirección de la DACA con las razones por las cuales se debe aumentar a dos cupos en el área de la Salud, el Premio de Investigación en trabajos de pregrado Otto de Greiff. Esta se plantea en el amplio campo que abarca la Salud y en la proyección e incentivos de este premio.
- Se envía a la Dirección de la DACA información relacionada con las maestrías y Doctorados de la Facultad de Salud, la estructura curricular de los Programas, los créditos y las líneas de investigación. Esto con el fin de ofertarse en el programa “Sígueme” de intercambio estudiantil a nivel de Posgrado.
- Se envió a la Vicerrectoría Académica una carta donde se explicitan los controles que se tienen en las actividades académicas de la Facultad. Se hace un consolidado con lo que enviaron los Directores de Escuela y los Jefes de Departamento.
- Los Programas Académicos de Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Fisioterapia han sido seleccionados al azar para que los estudiantes de primer semestre hagan una prueba del ICFES adicional que va a ser analizada con el desempeño de los estudiantes cuando estos estén en cuarto semestre. Se quiere ver la relación entre éxito académico y alto nivel de ICFES. Esta prueba se hará la semana del 16 al 20 de septiembre.
- Se inició la asignatura Telesalud con participación de estudiantes y profesores de la Facultad de Ingenierías y de la Facultad de Salud.
- El martes 3 de septiembre en horas de la tarde los pares de acreditación Institucional estarán en la Facultad de Salud. Los profesores que los reciben en las Unidades Académicas deben conocer el proceso de autoevaluación Institucional, el cual se encuentra en la página de inicio de la Universidad.

#### 7.4 Del Vicedecano de Investigaciones (E)

- Recuerda que hasta el próximo viernes 30 de agosto está abierta la plataforma Open Conference para inscribir las ponencias y póster del Simposio de Investigaciones. Hasta el momento se han recibido 48 solicitudes, en su mayoría de las Escuelas de Medicina, Salud Pública y Rehabilitación Humana, se espera que al cierre aumente el número de manera considerable, aunque se debe tener en cuenta que para esta ocasión el evento será de dos días. El Comité de Investigaciones y el Comité Organizador del Simposio han decidido para esta ocasión adoptar políticas amigables con el ambiente limitando el uso de publicidad en papel y utilizando los medios virtuales para la difusión y una de las estrategias ubicar pantallas en cada edificio de la Facultad para hacer la divulgación de la programación.
- Recuerda que el sistema de investigaciones tiene una normatividad respecto al desarrollo de los proyectos de

investigación y una de ellas tiene que ver con la solicitud de prórrogas tanto en el sentido temporal como de ejecución presupuestal, por tanto, el Vicedecanato de Investigaciones no puede considerar solicitudes de prórrogas si no están en los términos que la normatividad establece, las cuales deben hacerse al menos dos meses antes del cierre del proyecto.

- En la convocatoria 617 de Colciencias que está en marcha están involucrados tres componentes dos de ellos fundamentales para la Facultad, el primero es el de Jóvenes Investigadores y el segundo es Becas Doctorales, que a partir de este año Colciencias ya no las va a otorgar a título personal sino que todo se hará de manera institucional. Con lo anterior las instituciones acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional y aquellas que tienen los más altos estándares de calidad tendrán el beneficio de las becas y la administración de las mismas. La Facultad de Salud está participando con el Doctorado en Ciencias Biomédicas, por tanto, se tendrán que diseñar mecanismos para la selección de los beneficiarios de las becas y además desarrollar estrategias para hacer seguimiento de que se cumplan esos procesos dado que la Universidad será garante de la ejecución de ese presupuesto y ahora la responsabilidad recae directamente sobre la Universidad si resulta favorecida en ese proceso.
- En un Consejo de Facultad pasado se solicitó el aval para la creación del Centro de Investigaciones de Tecnologías Genómicas en asocio con la Universidad de Georgia Tech, en ese momento se pidió hacer el trámite ante el Comité de Investigaciones de la Facultad, proceso que ya se cumplió, por tanto solicita programar la presentación en este Consejo. Al respecto se acuerda hacer la presentación en la próxima sesión.

#### 7.5 Representante Profesoral

- En la reunión de Corpuv de la semana pasada el profesor Henry Mosquera hizo un resumen de algunas actividades que se llevaron a cabo, una de ellas la reunión con el Gobernador donde se recordó nuevamente la deuda que tiene pendiente con la Facultad de Salud y el Instituto de Educación y Pedagogía, pues se está divulgando que la Gobernación del Valle no tiene deudas con la Universidad del Valle. Precisa el profesor Henry Mosquera que los recursos de estampilla de mayo, junio y julio no han sido entregados y presiente que han sido utilizados por la Gobernación del Valle, por tanto, le solicitó al Gobernador una copia del acuerdo de acreedores y el flujo de caja, pues se quiere verificar cuál es el monto de la deuda que la Gobernación del Valle está reconociendo a la Universidad. La solicitud que hace el profesor Henry Mosquera se debe a que son muchos los acuerdos que ha hecho la Gobernación y poco el cumplimiento que de ellos se ha tenido.
- El 28 de junio se realizó reunión en la Sede Buga y se presentó el borrador de Resolución sobre Regionalización la cual fue criticada dado que las Comisiones del Consejo Superior y Académico no tenían conocimiento de ella. Se solicitó que en ese proyecto de Resolución quedara claro la política de cómo va a ser la estructura administrativa y la forma operativa de las Regionales, borrador al cual se le debe anexar un estudio de costos. Se pidió que el proyecto de Resolución se discutiera primero con los Directores de las Sedes antes de pasar por las respectivas comisiones. Corpuv enviará un comunicado sobre este tema.
- La Representación Profesoral apoya el Paro Nacional Agrario.

#### 7.6 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aprobación:
  - Modificar la Resolución No. 214 del 5 de julio de 2013, por la cual se aprobó el curso Formación General en Análisis Melódico del Habla y sus Aplicaciones, en el sentido que los cupos sean mínimo ocho personas y máximo 20 personas, las becas que sean doce becas (2 para estudiantes, de Maestría en Lingüística, 5 para profesores de la Escuela de Ciencias Básicas, 5 profesores Escuela de Rehabilitación Humana. La fecha sería 3 y 4 de septiembre. Se avala con la solicitud de incluir la beca para Docencia Servicio.
  - Curso Actualización de Rehabilitación Oral y Estética, ofrecido por la Escuela de odontología, para los Odontólogos de la Compañía SURA. Se avala con la solicitud de que quede abierto y no se limite a una Empresa.
- Hace referencia a que es importante hacer cursos cortos de actualización, pero hace un llamado a reforzar la educación continua dado que para el reporte de indicadores SUE los cursos cortos no son aceptados. Solicita un espacio en los Claustros de los Profesores de cada Escuela con el fin de contar un poco acerca de los Programas de Educación Continua y de qué manera se pueden mejorar los indicadores.
- Comenta que es importante que se defina un flujo de procesos frente a la firma de minutas, dado que cuando hay una invitación a una convocatoria, las propuestas y el presupuesto se pasan por la Oficina de Extensión y



se presentan al Consejo de Facultad y cuando llegan las minutas nuevamente se deben presentar al Consejo de Facultad, generando demora en los trámites.

Al respecto el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que la normatividad establece que al Consejo de Facultad deben presentarse las propuestas con su respectivo presupuesto, acuerda que cuanto lo anterior ocurra no es necesario presentar la minuta a menos que haya cambios determinantes.

- Manifiesta su preocupación por las oportunidades que se pierden de participar en convocatorias, pues en ocasiones cuando llega la invitación a la Facultad, después de haber hecho tránsito por la Universidad, las fechas para la presentación están vencidas o a punto de vencerse. La semana pasada llegó comunicación de la Organización Panamericana de la Salud para hacer una revisión a la política nacional de salud mental, pero cuando llegó a la Facultad quedaba poco tiempo para presentar la propuesta. Sería pertinente que el Consejo de Facultad haga un requerimiento para que estas comunicaciones lleguen directamente a la Facultad. Solicita que al interior del Comité de Calidad se revise este proceso y se establezcan mecanismos para ser más eficientes.
- El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita la autorización para utilizar el logo de la Universidad para respaldar un evento académico a realizarse con el Invima y el Colegio de Bacteriólogos, que durará cuatro horas y se llevará a cabo el 16 de septiembre de 2013 y será sobre divulgación y promoción nacional de reactivo vigilancia. Como participación de la Facultad en la publicidad del evento y en los certificados estaría el logo en los términos que establece el Acuerdo 023-2003. Los refrigerios y los certificados los coloca el Colegio de Bacteriólogos, el Invima trae los conferencistas y el compromiso de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico es conseguir el auditorio para lo cual se está gestionando el préstamo del Carlos Manzano. Se avala.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- María Katherine Tabares Trujillo (Escuela de Medicina). Informe semestral en el desarrollo de la Especialidad de Urología Ginecológica, que adelanta en el Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”, de la Ciudad de México. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Henry Idrobo (Escuela de Medicina). Informe parcial de Comisión de Estudios para cursar la Especialización en Hematología Oncológica Clínica, en la Universidad Libre. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual informa que el Claustro de Profesores propone a los profesores Consuelo Burbano y Luis Alexander Lovera, como Representantes Profesorales al Comité Académico del Programa de Pregrado de la Escuela de Enfermería. Se avala.
- Oficio del Profesor José María Satizabal, por medio del cual reporta los resultados de la consulta para elección de Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas. Se recomienda el nombramiento del Profesor Leonardo Fierro, quien obtuvo 5 votos; Profesor Julio Cesar Montoya 4 votos, Profesor Oscar Gutiérrez 0 votos. El Consejo de Facultad avala la terna y se remitirá al Rector recomendando la designación del profesor Leonardo Fierro.
- Oficio del Claustro ampliado de Docentes y Residentes del la Sección de Dermatología y Cirugía Dermatológica, por medio del cual informan decisión de no recibir ningún nuevo estudiante de postgrado, hasta tanto no se cuente con la ampliación de la planta docente.

El Decano comenta que en ocasiones anteriores le había llegado copia de comunicaciones similares las cuales se dirigían al Consejo Superior, por tanto, no las había contestado pero ahora está dirigida al Decano con copia al Consejo de Facultad. Agrega que cuando en una comunicación se hacen aseveraciones se debe tener fundamentación, aunque entiende la dificultad de las Unidades Académicas por las necesidades de profesores y de hecho en el estudio que hizo la Facultad sobre necesidades para docencia directa el Departamento de Medicina Interna, incluyendo Dermatología, es quien más necesidades docentes tiene. No se puede afirmar que no se tiene profesores, dado que si bien Dermatología tiene dos docentes nombrados, además tiene docentes contratistas mientras sale la convocatoria de Semilleros Docentes, por tanto, le preocupa las afirmaciones que se hacen. Considera que en la Facultad existen mecanismos para el diálogo y ha estado en dos ocasiones en la Sección de Dermatología explicando la situación actual, además se logró intercambiar un cupo de Semillero Docente con uno genérico pensando en dar una solución definitiva a la Sección. Preocupa que es tipo de situaciones no se traten de manera interna pues el hecho de haber enviado copia al Ministerio de Salud y Protección Social, muy seguramente hará un requerimiento a la Facultad y puede tener consecuencias para el Programa Académico. Adicionalmente se debe tener cuenta que la convocatoria de admisiones está publicada y por tanto no es el momento para decir que no se recibirán estudiantes y más aún cuando se está en proceso de renovación de Registro Calificado. Con lo anterior dará respuesta a la comunicación dando las aclaraciones

pertinentes y adjuntando las vinculaciones y las asignaciones académicas de los docentes que se tienen contratados. Reitera el llamado a que ante este tipo de situaciones se siga el conducto regular.

Al respecto se hacen los siguientes comentarios

- Muchos de los Programas Académicos de Posgrado la Facultad están en gran parte cubiertos con profesores contratistas idóneos y no hacen este tipo de reclamaciones, por tanto, el mecanismo para presionar no es el más adecuado.
- Se recuerda que la convocatoria de posgrados clínico está reglamentada por la Resolución 354-2012, en la cual se establece que el número de cupos de cada Programa Académico será el que está aprobado en el Registro Calificado y que para modificarse, las Unidades Académicas deben sustentar de manera oportuna el cambio ante las instancias de la Universidad y si es necesario ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Para la actual convocatoria de posgrados clínicos se están ofertando para Dermatología cuatro cupos, de los cuales dos ingresan en el 2014 y dos en el 2015, por tanto, hay un tiempo para revisar la situación de la Sección.
- Es posible que la Sección de Dermatología esté preocupada por la Renovación del Registro Calificado, dado que dentro del Plan de Mejoramiento está el incremento de docentes nombrados.
- Se hace un llamado a seguir las instancias pertinentes para este tipo de situaciones como son los Claustros de Profesores y los Consejos de Escuela, por tanto, se sugiere abordar el tema en el Consejo de Escuela de Medicina.

El Decano una vez tenga la información de las vinculaciones de los profesores contratistas y las respectivas asignaciones académicas, en conjunto con el Director de Escuela y la Vicedecana Académica, se reunirá con los profesores y de considerarlo pertinente se citarán al Consejo de Facultad.

- Comunicación de la Coordinadora del Área de Calidad, con el reporte de dificultades en el desarrollo de la actividad académica – I Semestre de 2013. Informa que en la Facultad participaron 99 profesores y manifestaron que su mayor dificultad en el primer semestre del 2013, fue espacios que no están adecuados para la actividad académica (inadecuada climatización, equipos en mal estado, ruido, falta de aseo, poca iluminación, poco mobiliario, mucha iluminación y sobrecupo de estudiantes).

La profesora Mercedes Salcedo Cifuentes comenta que el informe completo se enviará a los Directores de Escuela. El informe es el resultado del análisis de los formatos de Registro de Dificultades en el Desarrollo de Actividades Académicas, que fueron diligenciados por algunos profesores de la Facultad y que corresponde al semestre febrero-junio de 2013. En la reunión del Comité de Calidad con el Vicerrector Académico, se manifestó la preocupación por la poca participación de los docentes en este proceso y se hace un llamado para que se registren las dificultades que se presentan con el fin de tomar las acciones pertinentes. A continuación presenta los resultados del proceso frente a lo cual la Facultad debe establecer las acciones de mejora que corresponda, que deben ser informadas a más tardar el viernes 30 de agosto al nivel central.

Dado que desde la Coordinación Administrativa se informa que hay acciones que ya se están ejecutando, se revisará el informe y se hará un inventario de lo que se ha solucionado, se enviará comunicaciones a las instancias que corresponda cuando no sea de gobernabilidad de la Facultad y se establecerá un Plan para lo que haga falta. Se solicita a las Escuelas informar acerca de las acciones que se realizan al interior de cada una de ellas.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Folleto de la DINTEV.
- Invitación de la Liga Colombia Contra la Epilepsia para participar del VII Congreso Vallecaucano de Epilepsia, que se llevara a cabo del 4 al 5 de octubre, en el Auditorio de la Clínica Fundación Valle del Lili.
- Invitación de sustentación de Categoría del Profesor Julio César Mateus Solarte, a realizarse el 5 de septiembre de 2013 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Diana Jurado Orejuela (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 17 al 21 de junio de 2013, en Bogotá.

## 10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Enfermería, comenta que llegó de Rectoría, al Decanato con copia a las Escuelas de Medicina y Enfermería una notificación del Ministerio de Salud y Protección Social, informando a los Programas Medicina Física y Rehabilitación y tres Especializaciones de Enfermería, que fueron autorizados escenarios de práctica para renovación de Registros Calificados y piden notificarse de manera personal ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Decano informa que dado que mañana deberá ir a Bogotá por delegación del Rector, aprovechará para notificarse de dicha comunicación.

10.2 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- En el Consejo de Escuela, la Jefe del Departamento de Microbiología manifestó su preocupación por la situación del edificio de Microbiología, pues a la fecha no ha salido la licitación para las obras que se van a realizar incumpliendo los plazos acordados y lo último que informó la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional es que el edificio estaría listo para el segundo semestre del 2014.

El Decano comenta que en el período de receso se reunió con la Jefe del Departamento de Microbiología y personal de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para abordar el tema. Recuerda que la Universidad invertirá 1.650 millones de pesos en el edificio y se está en el proceso de licitación. Averiguará sobre el tema e informará al respecto.

- Preocupa la situación del quinto piso del edificio 116 en relación con el aire acondicionado central que cada día está más deteriorado, generando cada vez más ruido y más vibración haciendo que el cielo raso se caiga. La recomendación es que se apague pero eso implicaría colocar otro tipo de aires acondicionados en los Laboratorios.

El Decano considera que este asunto se debe revisar con prioridad, por tanto se analizará para determinar qué hacer al respecto.

- Reitera el inconveniente que se tiene con las hojas de vida que registraron los aspirantes a profesores contratistas, pues con la información que aparece en el formato único sólo un aspirante cumpliría con el perfil. Solicita informar acerca de sí se puede utilizar las que se les solicitó a los aspirantes.

Al respecto se comenta que ninguna otra Unidad Académica tuvo ese inconveniente y es posible que los aspirantes no hayan ingresado la información completa, por tanto, lo oficial es lo que aparece en el sistema.

10.3 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia al Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, recuerda que inicialmente se planteó hacer el diagnóstico del Edificio de la Escuela, pero se decidió incluirlo dentro de todo el Plan de Facultad por tanto no se pueden hacer adecuaciones. Dado que se tiene recursos propios consulta acerca de sí se puede separar del resto del proceso de la Facultad.

Se acuerda invitar al próximo Consejo de Facultad a la Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y al arquitecto Álvaro Poveda, con el fin de abordar este y el tema del Edificio de Microbiología.

10.4 El Director de la Escuela de Medicina presenta solicitud del Claustro del Departamento de Anestesiología para que a partir del 2014, se cambie el período académico que actualmente es julio a junio y que sea junio mayo, de tal manera que ajuste más a las fechas de grado que tienen la Universidad. El Decano solicita dejar pendiente el tema, teniendo en cuenta que se debe llevar al Consejo Académico.

10.5 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico manifiesta su preocupación por las profesoras contratistas Consuelo Rojas y Claudia Rocío Castañeda dado que en la pasada reunión del Comité de Credenciales no fue posible presentar la autorización para ejercer docencia pues la reunión se dedicó a la discusión de la Representación ante el Comité. Con lo anterior aún las profesoras no han podido iniciar labores

La Coordinadora Administrativa informa que habló con la Presidenta del Comité de Credenciales quien informó

que se había dejado un espacio al final de la reunión para este trámite. Se deberán presentar en la próxima reunión.

10.6 De la Coordinadora Administrativa:

- Recuerda que el plazo para enviar el presupuesto para la vigencia 2014 se venció el pasado viernes y sólo lo han enviado las Escuelas de Medicina y Salud Pública que se devolvieron para hacer ajustes. Solicita enviarlo a más tardar el jueves con el fin de consolidar la información y presentarlo para aval del Consejo de Facultad el martes 3 de septiembre, plazo máximo que dio la Vicerrectoría Administrativa para remitirlo al nivel central.
- Envío el cuadro de los cargos académico administrativos, con el fin de que se revisen las fechas de vencimiento de los cargos y se realicen los respectivos procesos al interior de las Unidades Académicas.
- Envío el cuadro con las fechas de vencimiento de las Comisiones de Estudio y Comisiones Adhonorem; al profesor Henry Idrobo se le vence el 30 de septiembre; al profesor Jaime Rubiano el 30 de septiembre.
- Envío el seguimiento del cumplimiento de la Resolución 031 del Consejo Superior; la profesora Lena Barrera, el profesor Mario Alain Herrera y el profesor Jairo Corchuelo deben presentar el informe final, la presentación ante el Claustro y el título; la profesora Delia Serpa tiene pendiente el título pero informó que sólo hasta enero del 2014 se tendrá firmado y el profesor Mauricio Palacios tiene pendiente de presentar el título, la presentación ante el Claustro y el informe final.
- Remitió cuadro resumen de los informes pendientes de las comisiones académicas, solicita que se revise y hagan llegar los que hacen falta. Recuerda que el informe debe presentarse primero para aval ante el Consejo de Escuela y se remite posteriormente ante el Consejo de Facultad.
- Envío el consolidado de las vacaciones, reitera la remisión de los formatos de reintegros, P4.
- Recuerda que ningún profesor puede iniciar labores si no tiene legalizado el respectivo contrato.

Siendo las 12: 40 p m., se da por terminada la reunión.

| Compromisos  |  | Responsable  | Fecha Programada | Fecha Ejecutada                       |
|--|--|--|------------------|---------------------------------------|
| 1.   |  |  |                  |                                       |
| <b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio |  | <b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria | <b>Aprobada</b>  | <b>Fecha:</b> 3 de septiembre de 2013 |
| <b>Firma:</b>  |  | <b>Firma:</b>                                      |                  |                                       |